Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:17509012

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27355636874 - LOPEZ MELISA MAGALI

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2 - SECRETARIA CIVIL N° 4

Expediente: FMZ 7996/2024-20-1-20_MJ2_CI4 - SENASA c/ MANNOR HOUSE S.A. s/EJECUCION FISCAL – Varios

Destino: 60000015329 - BANCO NACION - MENDOZA - TRIBUNALES MENDOZA (3576)

Motivo: OFICIO

Capital Federal, de Marzo de 2025.-
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.-
ATTE. GERENCIA

S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de letrada apoderada de la parte demandada en los autos caratulados: "SENASA c/ MANNOR HOUSE S.A. s/EJECUCION FISCAL – Varios" (Expte. FMZ 007996/2024), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Mendoza Nro 2 a cargo del Dr. Quiros, Pablo Oscar, Secretaria Civil Nro. 4 a cargo de la Dra. Pons Riili, Gabriela, sito en Av. España 955, Mendoza, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de solicitarle que proceda a abrir una cuenta bancaria como perteneciente a estos actuados.-
El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “Mendoza, diciembre 2024 Ofíciese a los fines solicitados. Fdo. Gabriela Alejandra Pons Rilli.- Secretaria”
Se deja constancia que se encuentra autorizado para diligenciar el presente oficio el Dr. Franco Bengoa y/o la Dra. Melisa Lopez y/o a quien este designe.
Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

FECHA ENVIO:07/03/2025 14:03:43

SOLICITA APERTURA DE CUENTA JUDICIAL.-

SEÑOR JUEZ:

MELISA LÓPEZ, abogada, Matrícula Federal Nro. 132 Folio: 273, en el carácter invocado, manteniendo domicilio procesal en Montevideo 346, Mendoza Ciudad y domicilio electrónico en la casilla de correo abogadamelisalopez@gmail.com, teléfono 2625-517516 y domicilio procesal electrónico 27355636874 en los autos caratulados ***"SENASA C/ MANNOR HOUSE S.A. S/EJECUCION FISCAL – VARIOS"*** (EXPTE N° 7996/2024) V.S. respetuosamente digo:

Que a fin de dar cumplimiento con la sentencia recaída en autos, le solicito a V.S. que ordene abrir una cuenta a nombre de estos actuados, disponiendo que se libre oficio al Banco Nación Argentina a tales efectos.-

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MELISA MAGALI LOPEZ
Date: 2024.12.05 15:21:25 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

7996/2024 - SENASA c/ MANNOR HOUSE S.A. s/EJECUCION FISCAL – Varios

Mendoza, diciembre 2024

Ofíciese a los fines solicitados.

SDG

Signature Not Verified
Digitally signed by MELISA MAGALI LOPEZ
Date: 2025.03.07 14:03:43 ART

#38829238#438273631#20241206083559827